

## Resuelta la 2ª fase del Concurso de Traslados Abierto y Permanente (CAP) del personal laboral del IV CUAGE

*Mediante Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Dirección General de la Función Pública, publicada en el BOE de 9 de octubre de 2023, se publica la resolución de la 2ª fase del Concurso de Traslados Abierto y Permanente del Personal Laboral del IV Convenio Único de la Administración General del Estado.*

El plazo de incorporación en el puesto de trabajo obtenido será de 3 días hábiles, en caso de no implicar cambio de residencia del trabajador, o de un mes, en caso de que comporte cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, según establece el artículo 52 del convenio único.

Esos plazos comenzarán a computar desde el día 10 de octubre de 2023.

Anexo I: Listado de puestos adjudicados

Anexo II: Listado de puestos sin adjudicar, ambos han sido publicados en el apartado movilidad del personal laboral, en el [portal web de la Secretaría de Estado de Función Pública](#)

Para dudas o consultas sobre ceses e incorporaciones, hay que dirigirse al órgano de personal del Ministerio u Organismo del que se trate, que podéis ver [aquí](#).

**PERSONAL  
LABORAL  
CONVENIO  
C.A.P. ÚNICO**

